

En Salamanca a 20 de Junio de 2024

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE PETANCA, DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE MIEMBROS DE LOS COMITES DE DISCIPLINA Y APELACION.

Reunidos en C/ José Jáuregui nº 12, 1º B de Salamanca, sede de la junta electoral, y siendo las 20:00 horas, como miembros de la JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE PETANCA, sus miembros:

D. FERNANDO SIMON-MORETON MARTIN provisto de DNI 7.871.415-X, Presidente.

D. JONATAN PEREZ ALONSO, provisto de DNI 71.288.632-V, Secretario.

D. FERNANDO SIMON-MORETON DE PARTEARROYO, con DNI 70.915.981N Abogado . Vocal

Y por unanimidad están de acuerdo en celebrar una Junta y acuerdan el siguiente ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE PETANCA-

SEGUNDO: PROCLAMACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CITADA FEDERACION

TERCERO: PROCLAMACION DE MIEMBROS DE LOS COMITES DE DISCIPLINA Y DE APELACION

ACUERDOS

PUNTO PRIMERO

El día 20 de Mayo de 2024 se reunió la Junta Electoral con el fin de proclamar provisionalmente al PRESIDENTE DE LA FEDERACION REGIONAL DE

CASTILLA Y LEON DE PETANCA. La FEDERACION celebró en Salamanca conforme al calendario electoral previsto la asamblea general para la elección de Presidente de la Federación el día 19 de Mayo de 2024. Escrutado el resultado de las elecciones fue elegido por mayoría de los votos emitidos a DON MANUEL TENDERO NIÑO.

La citada proclamación estaba a expensas del transcurso de los plazos administrativos para poder reclamar el citado nombramiento.

Esta junta electoral transcurrido el plazo para recibir impugnaciones, ha constatado que no ha sido planteada ninguna.

Por este motivo se procede por unanimidad a PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE como PRESIDENTE DE LA FEDERACION REGIONAL DE PETANCA a **DON MANUEL TENDERO NIÑO** con DNI 07808979-L por el periodo de cuatro años.

También se reitera que le consta a la Junta Electoral que esta persona elegida, ha aceptado el cargo y que no reúne ninguna incompatibilidad para su desempeño.

SEGUNDO.- Asimismo se hace constar que el mismo día de la celebración de la Asamblea, el Presidente electo comunicó a los asambleístas los nombres de las personas que integrarán la Junta Directiva.

Esta Junta estará integrada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE. D. MANUEL TENDERO NIÑO.
- VICEPRESIDENTE Y TESORERO. D. AVELINO CORONA HERNANDEZ
- SECRETARIO: D. ENRIQUE GALLEGO GOMEZ

- VOCALES: D. JONATAN PEREZ ALONSO
D. JESUS GUTIERREZ SANCHEZ
D^a. RAQUEL MARTIN MEJIAS
D. HUGO CORONA MANJON (Vicetesorero)


Las personas designadas aceptaron el nombramiento, sin que conste ninguna incompatibilidad para el desempeño de sus respectivos cargos.

TERCERO.- También se hace constar que a proposición del PRESIDENTE DE LA FEDERACION, la Junta Directiva ha adoptado por unanimidad en su primera reunión, el nombramiento de las personas que integraran los Comités de Disciplina y de Apelación.


MIEMBROS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA:

- 
- Presidente: D. FERNANDO SIMON-MORETON DE PARTEARROYO
 - Vocal: D. DAVID GUTIERREZ BLANCO
 - Vocal: D. CARLOS JAVIER HERNANDEZ LOPEZ.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE APELACION:

- 
- Presidente: D. FERNANDO SIMON-MORETON MARTIN
 - Vocal: D. HIPOLITO HOLGADO PEREZ
 - Vocal: D. JOSE DIEGO JUANES.

Una vez comunicada a las mencionadas personas su designación para el desempeño de sus respectivos cargos, se procederá a confirmar la aceptación de los mismos y de ello se dará cumplido conocimiento a la Junta Directiva.

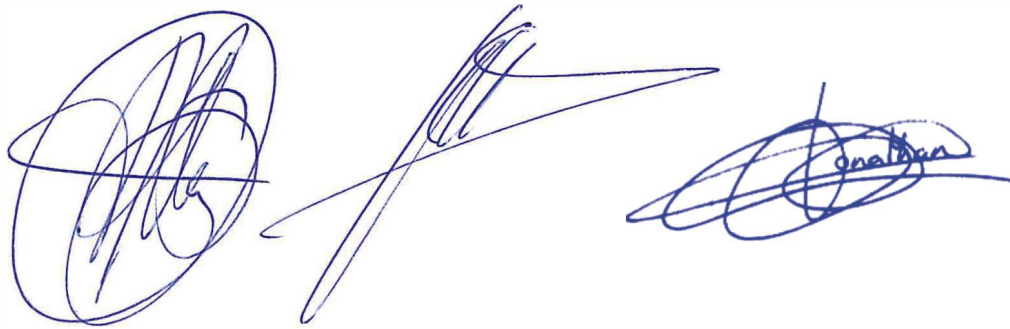


Del contenido de este acta se dará conocimiento por certificación al nombrado Presidente a los Miembros de la Junta Directiva y de los Comités de Disciplina y Apelación, asimismo se comunicarán los nombramientos a la Asamblea de representantes y a la Dirección General de Deportes de Castilla y León.

También se dará cumplida información de este acuerdo de la JUNTA ELECTORAL a todos los PRESIDENTES DE LOS CLUBES.

No habiendo más asuntos que tratar, y una vez redactada, leída y aprobada el presente acta se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas, autorizando al secretario para extender certificación total o parcial de la misma si fuese preciso.

Salamanca 20 de Junio de 2024.

Three handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. The first signature on the left is a dense, circular scribble. The middle signature is a long, sweeping stroke that tapers to a point on the right. The third signature on the right is a circular scribble with the name 'Gualden' written in a cursive script across it.